



ITTO

**CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES**

Distr.
GENERAL

ITTC(XXVIII)/27
30 de mayo del 2000

ESPAÑOL
Original: INGLES

VIGESIMO-OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Del 24 al 30 de mayo del 2000
Lima, Perú

DECISION 10(XXVIII)

**PUNTOS A RECONSIDERAR EN EL VIGESIMO NOVENO
PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO**

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Tomando nota de la limitación de tiempo y el considerable volumen de trabajo para el Consejo en su vigésimo octavo período de sesiones,

Reconociendo los intensos debates que tuvieron lugar durante este período de sesiones en relación con los siguientes temas:

- (i) Objetivo del Año 2000 de la OIMT;
- (ii) Propuestas para el desarrollo de un marco exhaustivo y manuales prácticos de trabajo sobre todos los aspectos pertinentes de la ordenación forestal sostenible;
- (iii) Marco de actividades estratégicas de comunicación y divulgación;
- (iv) Certificación; y
- (v) La función de la OIMT en la agenda internacional relacionada con los bosques y productos forestales.

Decide volver a tratar estos puntos y las decisiones preliminares correspondientes para su mayor deliberación en el vigésimo noveno período de sesiones:

* * *